

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA "LA ERMITA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del 2016 a las 11H30, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LA ERMITA CIA. LTDA. en su domicilio ubicado en la Av. De La Prensa 35-58 y Carlos V., con la presencia de las siguientes personas: Sra. Ximena Amada Montalvo Paredes, representada por el Econ. Luis Felipe Montalvo, Sr. Marcelo Vinicio Montalvo Paredes, representado por Econ. Luis Felipe Montalvo, Sr. Econ. Luis Felipe Montalvo por sus propios y personales; y, Sr. Pablo Montalvo Paredes representado por Eco. Luis Felipe Montalvo, conforme las cartas poder que se presentan.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Ordinaria tendrá el carácter de Universal,

Preside la reunión el Eco Luis Felipe Montalvo por ausencia de su titular el Abg. Pablo Montalvo Paredes, y actúa como Secretana Ad-Hoc la Sra. Verónica Acosta Soza.

El Presidente informa que se procederá a grabar el desarrollo de la presente Junta General y solicita a la Secretana de lectura a la convocatoria efectuada en el Periódico La Hora el 17 de Marzo del 2016.

Toma la palabra la Secretana quien indica: Señor Presidente la Convocatoria dice así:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LA ERMITA CIA. LTDA.** Convocase a los socios de la Compañía LA ERMITA CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el día Lunes 28 Marzo del 2016, a las 11H30 en su domicilio ubicado en la Av. De La Prensa 3558 y Carlos V de esta ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2015; 3.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, y 4.- Designación de comisario para el ejercicio 2016. Se convoca especial e individualmente al señor Fabián Flores, Comisario de la Compañía. La memoria del administrador y el informe del Comisario correspondientes al ejercicio del 2015, así como el Balance General y el Estado de Resultados y sus anexos del mismo ejercicio, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía de conformidad con la Ley y en la dirección anteriormente indicada. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo así expresarse en la referida convocatoria. Quito, 17 de Marzo del 2016 Econ. Luis Felipe Montalvo Paredes **GERENTE GENERAL"**

Cumplido lo anterior el Presidente declara instalada la reunión a las 11H40 cuyo desarrollo es el siguiente:

**1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2015;**

El Gerente General, Econ. Luis Felipe Montalvo, da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, al no haber observaciones se aprueba el informe por unanimidad de los socios que se encuentran representados. Se deja constancia que el socio de la Compañía que se desempeña como Gerente General no vota.

**2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2015;**

El Presidente dispone que se dé lectura del informe de comisario presentado por el señor Fabián Flores correspondiente al ejercicio económico del 2015. Toma la palabra la señora Secretaria quien da lectura del informe de Comisario, el cual al no tener ninguna observación es aprobado por unanimidad por todos los socios.

**3.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015; y**

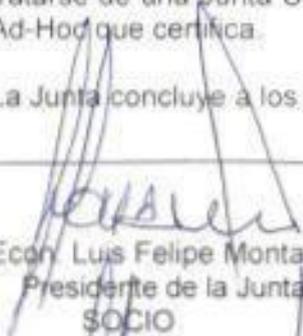
Se da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015. Toma la palabra el Econ. Luis Felipe Montalvo quien mociona, que los resultados del ejercicio se queden en la cuenta de Utilidades no distribuidas no habiendo observaciones ni otra moción el balance general y el estado de pérdidas y ganancias es aprobado por unanimidad.

**4.- Designación de comisario para el ejercicio 2016.**

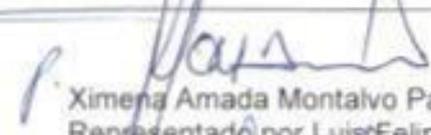
En este último punto el Socio Econ. Luis Felipe Montalvo mociona que se designe al señor Fabián Flores como Comisario para el ejercicio 2016 no habiendo otra moción, ésta es aprobada por unanimidad y el Presidente dispone que se comunique formalmente de la misma al señor Fabián Flores.

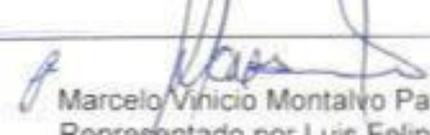
Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente y sin modificaciones. El Presidente dispone que se agregue al expediente copia de todos los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General así como una copia certificada de la presente acta y el correspondiente medio magnético, por lo que se da por concluida la presente Junta, firmando todos los socios y su delegado por tratarse de una Junta Universal así como el Presidente conjuntamente con la Secretario Ad-Hoc que certifica.

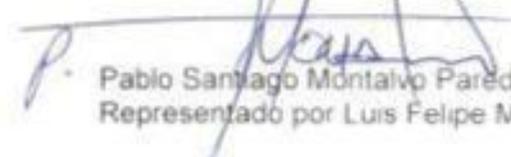
La Junta concluye a los 12H20 del mismo día.

  
Econ. Luis Felipe Montalvo  
Presidente de la Junta  
SOCIO

  
Verónica Acosta Soza  
Secretaria - Ad-Hoc

  
Ximena Amada Montalvo Paredes  
Representado por Luis Felipe Montalvo

  
Marcelo Vinicio Montalvo Paredes  
Representado por Luis Felipe Montalvo

  
Pablo Santiago Montalvo Paredes  
Representado por Luis Felipe Montalvo